



TACs Y CUOTAS 2006

TACs AND QUOTAS 2006

NAFO, nuevas reglas de juego

Una decisión positiva, la reapertura en diciembre del caladero de fletán, contrasta con las condiciones pactadas entre España y Bruselas para 2006, que ponen en desventaja a la flota española respecto a otros pescadores

Escribe Nicolás Acebes

Los presidentes de ANAMER y ANAVAR, Manuel Liria Franch y Ramiro Gordejuela Aguilar, han trasladado al Ministerio de Pesca español una crítica sobre una nueva serie de condiciones de obligado cumplimiento para la flota pesquera española que faena en aguas de NAFO, pactadas entre las Administraciones española y comunitaria. Además de expresar el malestar originado por el vacío de consulta de la Administración respecto al sector pesquero en la tramitación de ese Plan de Gestión (ver el artículo en página 17 de esta misma edición de PI), las organizaciones plantean que ahora los pescadores españoles están en una situación de desventaja respecto a otras flotas que capturan en el área de regulación NAFO, ya que en la práctica se trata de un segundo plan de gestión, elaborado por una de las partes contratantes, que no afecta al resto de las flotas. Los argumentos de ANAMER y ANAVAR planteados a las autoridades pesqueras españolas, se resumen de la siguiente manera:

1. El nivel de pesca global para la flota española, se ha calculado con estimaciones realizadas por los servicios de la Comisión Europea, lo que ha generado resultados negativos para la flota española. No se han considerado adecuadamente los datos del IEO, elaborados con información de los propios buques y, lo que es todavía más grave porque crea un grave precedente: pone en entredicho la validez de los datos oficiales españoles y limita en gran medida las posibilidades de pesca para la flota española.
2. El total de días que la flota congeladora española podrá faenar en NAFO en 2006 se ha limitado. Ante esta circunstancia la pregunta que surge es: ¿qué puede hacer la flota durante el período en que no tiene posibilidades de pesca? Esta circunstancia demanda establecer un diálogo urgente entre sector y Administración, para buscar soluciones a este nuevo y complejo escenario. Hay que recordar que el resto de los recursos que se capturan en esa área son sólo complementarios al fletán negro.
3. Las dos primeras paralizaciones definitivas originadas por el Plan de Re-



cuperación del Fletán no han recibido aún las ayudas económicas previstas para desguaces. También se señala que es necesario conseguir un amplio compromiso para que otras organizaciones y empresas españolas y comunitarias realicen un esfuerzo similar al español de reestructuración. Además de la vía del desguace, es conveniente estimular, como alternativa de demostgrada eficacia, la creación de sociedades mixtas en países terceros.

4. Aunque se considera un reconocimiento de lo que sostuvo el sector cuando se decidió adelantar el cierre del caladero, hay que señalar diferencias en el cálculo de la cuota del fletán que restaba capturar en aguas de NAFO. Finalmente sólo seis barcos han sido autorizados a capturar 342 toneladas en diciembre pasado, mientras que la expectativas eran de nueve barcos y 670 toneladas. ⚓

NAFO, NEW RULES OF THE GAME

The Chairmen of ANAMER and ANAVAR, Manuel Liria Franch and Ramiro Gordejuela Aguilar, have presented the Spanish Ministry of Fisheries with a criticism of a new series of conditions that

fisheries authorities:

1. The level of global fishing for the Spanish fleet, in terms of fishing days, has been calculated from estimates made by the European Commission services. This has generated negative results for the Spanish fleet. Data provided by the Spanish Institute of Oceanography has been omitted. This information was drawn up with data from Spanish vessels, which sets a serious precedent: it questions the official Spanish data and, to a large extent, limits the possibilities of fishing.
2. The total number of fishing days for the Spanish freezer fleet for NAFO in 2006 has been restricted. So the question is: what can the fleet do when it has no possibilities to fish? This circumstance points to the need to establish an urgent dialogue between the sector and the Administration to find solutions to this new, complex scenario. It should be remembered that the rest of the resources caught in this area are only supplementary to Greenland halibut.
3. The first final stoppages caused by the Greenland halibut Recovery Plan have still not received the economic funding provided for scrapping. It is also noted that there is a need to secure a broad-based commitment so that these organizations and Spanish and community companies make a similar effort to Spain in restructuring. Apart from scrapping, it would be appropriate, as a proven efficient alternative, to stimulate creating joint ventures in third countries.
4. Although it is taken as an acknowledgement of what the sector maintained, it was decided to move closure of the grounds forward, there are differences in the calculation of the Greenland halibut quota remaining to be caught in NAFO waters when it was decided to close the grounds. In the end, only six ships have been authorized to catch 342 tonnes, in December last, whereas expectations were for nine ships and 670 tonnes.

must be complied with by the Spanish fishing fleet operating in NAFO waters, agreed between the Spanish and community Administration. While expressing the ill-feeling caused by the Administration's failure to consult the fishing sector over this Management Plan (see article on page 17 of this issue of P.I.), these organizations now point out that the Spanish fishermen are at a disadvantage relative to other fleets operating in the NAFO regulated area since, in practice, this is a second management plan drawn up by one of the contracting parties that does not affect the rest of the fleets. Here follows a summary of the arguments explained by ANAMER and ANAVAR to the Spanish